

I CURSA POPULAR MARINA PORTIXOL – 2021

25-04-2021 A LAS 09.00 H. 10 KMS

5 KMS A LAS 10.30 HORAS

Reglamento de carrera

Art. 1.- Organización. – La prueba de atletismo denominada I CURSA POPULAR MARINA PORTIXOL– 2021, está organizada por el Club Marathon Mallorca y es promovida por Elitechip, bajo la dirección técnica de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears, con la colaboración del Ayuntamiento de Palma y El Corte Inglés, y se celebrará el próximo día 25 de abril de 2021 a las 09.00 y a las 10.30 h., con salida y meta en el Moll de Troneras del Portixol, junto a la Rosa de los Vientos.

Art. 2.- Distancias. - Las distancias serán las siguientes:

- Prueba absoluta masculina y femenina: 10.000 metros.
- Prueba promoción absoluta masculina y femenina: 5.000 metros

Art. 3.- Recorrido: 10 kms. - El recorrido se realizará en un circuito urbano, la salida y meta estarán situadas en la explanada de la Rosa de los Vientos de Moll de Troneras del Portixol y se dirigirá hacia el Passeig del Portixol de la Playa de Can Pere Antoni por la acera más lindante con el carril bici – Façana Marítima dirección Camí de S'Escollera para girar 180º al llegar a la entrada de l'Escollera y volver por el carril bici hacia el Passeig del Portixol y seguir por el vial de servicios del Port de Portixol hasta entrar en la C/ Barcelo i Mir – C/ Sirena – C/ Marqués de la Romana – paseo peatonal Vicari Joaquín Fuster y girar al llegar a la entrada de la Playa de Ciudad Jardín y girar 180º y volver al paseo peatonal de C/ Vicario Joaquín Fuster – bajar del Paseo y girar izquierda a C/ Marqués de la Romana – Sirena - paseo peatonal C/ Barceló i Mir – vial de servicios del Club Náutico del Portixol hasta la Rosa de los Vientos del Depósito de Troneras hasta el faro y entrar en meta.

5 kms. - La prueba tendrá el siguiente recorrido: se realizará en un circuito urbano, la salida y meta estarán situadas en la explanada de la Rosa de los Vientos de Moll de Troneras del Portixol y se dirigirá hacia el vial de servicios del Port de Portixol hasta entrar en la C/ Barcelo i Mir – C/ Sirena – C/ Marqués de la Romana – paseo peatonal Vicari Joaquín Fuster y a la altura de la salida de la C/ Cala girar 180º sobre el mismo y volver por el paseo peatonal de C/ Vicario Joaquín Fuster – bajar del Paseo y girar izquierda a C/ Marqués de la Romana – Sirena - paseo peatonal C/ Barceló i Mir – vial de servicios del Club Náutico del Portixol hasta la Rosa de los Vientos del Depósito de Troneras hasta el faro y entrar en meta.

- El circuito de la prueba absoluta estará completamente cerrado al tráfico, señalizado con conos y cinta.
- Los recorridos de las pruebas promoción de menores se harán dentro de la zona del Paseo del Portixol frente a la Playa de Can Pere Antoni y Moll de Troneras.
- En la zona de post-meta estará situada la zona de servicios (guardarropa, avituallamiento post meta, servicios, etc.)
- IMPORTANTE: En todos los tramos del recorrido que se pueda, se utilizarán solo el carril bici y zonas y aceras de uso peatonal.

Art. 4.- Categorías y clasificaciones. - Las categorías y clasificaciones son las siguientes:

- ABSOLUTA MASCULINA
- ABSOLUTA FEMENINA

Art. 5.- Edad Mínima. - La edad mínima para participar en la prueba absoluta de 10.000 metros, será de 16 años cumplidos el día de la prueba.

Para participar en la prueba de promoción absoluta de 5.000 metros se habrán de haber cumplido los 14 años.

- Todos los menores de 18 años deberán acreditar mediante un certificado la autorización paterna o del tutor para participar en cualquiera de las pruebas.

Art. 6.- Trofeos y obsequis:

- Habrá 5 trofeos para los 5 primeros clasificados absolutos y por categorías masculinos y femeninas de la prueba absoluta de 10 kms.
- Habrá 5 trofeos para los 5 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninas de la prueba de promoción de 5 kms.
- Todos los participantes que finalicen la competición tendrán a su llegada a meta una medalla conmemorativa de la prueba.
- Al retirar el dorsal a cada participante se le obsequiará con una bolsa de regalos por parte de la organización.

Art. 7.- Horarios. – La salida de las pruebas absoluta de 10.000 m. se dará a las 09.00 horas y el tiempo máximo para realizar el recorrido será de 1:20 horas, y la de promoción de 5.000 m. se dará a las 10:30 horas y el tiempo máximo para realizar el recorrido será de 50 minutos.

Art. 8.- Entrega de dorsales. - La entrega de dorsales se realizará el mismo día 25-04-2021 en la zona de salida del Paseo del Portixol desde las 07.30 y hasta las 10.15 horas.

Art. 9.- Inscripciones. – Todas las inscripciones se tendrán que realizar antes del 25 de abril de 2021, a las 23:00 horas del día 24 de abril se cerrará este plazo de inscripciones, visitando la página WEB www.elitechip.net, las inscripciones que se realicen fuera de este horario, se considerarán fuera de plazo.

- Debido al actual momento de la crisis sanitaria por COVID19 la Conselleria de Sanitat del Govern de les Illes Balears, al estar Mallorca en Fase 2, solo se permite una participación máxima de 150 atletas por prueba.
- El precio de las inscripciones para la prueba de los 10 kms. es de 12 euros y de 10,- euros para la prueba de los 5 kms.
- Todas las inscripciones que se realicen fuera de plazo tendrán un coste añadido de 5,- euros (tanto las absolutas como las de promoción)
- La prueba tiene un carácter solidario de recogida de alimentos imperecederos a voluntad de los participantes que así lo deseen y se entregarán a una asociación local para que los haga llegar a las familias que actualmente lo están pasando muy mal por la actual situación sanitaria del COVID19 y su agravante en el tema económico y laboral que muchos de los ciudadanos de Palma están padeciendo. En el lugar de recogida de los dorsales habrá unas cajas para que todos los que nos traigan su aportación en alimentos imperecederos los depositen en ellas.

1.- Forma de pago. - El pago de las inscripciones se realizará en el momento de hacer la inscripción, con tarjeta de crédito.

Art. 10.- Seguridad. - La seguridad de la prueba estará cubierta por las autoridades competentes: Policía Local Palma y Policía del Port de Palma, y por el servicio de seguridad de la organización. La prueba contará con servicios médicos y de ambulancias de carrera, además todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria.

Art. 11.- Control. – La prueba está incluida en el calendario de pruebas de ruta de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears y el control de la prueba estará a cargo por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones. El control de resultados se realizará mediante el Sistema de ChampionChip por Elitechip.

Art. 12.- Derechos de imagen. - La organización podrá utilizar imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios, etc.

Art. 13.- Aceptación de reglamento. - El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización. La organización de la prueba no se hace responsable de las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

Art. 14.- Reclamaciones. - Cualquier reclamación tiene que ir dirigida al juez árbitro de la prueba por escrito, en los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados oficiales y acompañados por un pago de 50,- para su aceptación. En el caso que la reclamación sea aprobada se devolverá el importe de dicha reclamación.

CONDICIONES GENERALES

El hecho de inscribirse y tomar parte en la prueba, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones que por cualquier causa pudiera tomaren su momento la Organización.

La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la competición a los atletas, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.

Los atletas facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera.

Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, atletas sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.

Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la competición, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

DISPOSICIONES ESPECIALES

1.ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.

2.ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: pandemias sanitarias, acciones terroristas, circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha programada, o en caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no hará la devolución total del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, solo se podrá reclamar el 75 % del importe de la inscripción, el otro 25 % quedará en poder de la organización para sufragar los gastos de gestión de cada participante, como comisiones bancarias, seguros, confección de dorsal u otros gastos de inscripción realizados.

3.ª El participante también podrá optar por dejar en depósito el coste de su inscripción y mantener su inscripción abierta para cuando esta se pueda realizar en caso de ser aplazada la fecha prevista.

4.ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, si por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.